

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estra. 72.  
Las suscripciones, anuncios y comunicados se  
admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviando  
en metálico, libranza ó sellos del correo a la  
administración, calle del Rubio, número 23,  
cuarto principal.

AÑO XXI. NUM. 4462 DE LA NOCHE

MAIRUD, MIERCOLES 9 DE FEBRERO DE 1870

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la ley votada y sancionada por las Cortes relativa al canal de Cuenca Villas.

Por decreto del ministerio de Fomento se ha dispuesto que la carretera de Arnedo a Prájano en la provincia de Logroño se incluya en el plan general de las costeadas por el Estado, con la clasificación de carretera de tercer orden.

Por decreto del ministerio de la Gobernación se convoca a los colegios electorales de la circunscripción de Ciudad Real para que procedan a la elección parcial de un diputado a Cortes.

La elección dará principio el día 3 de marzo y continuará en los tres siguientes; el segundo escrutinio se verificará el día 9, y el tercero o general el 17 del mismo mes.

Por el ministerio de Ultramar se ha decretado que D. Santiago Duran forme parte de la comisión consultiva de las reformas que deban introducirse en el régimen administrativo y económico de las islas Filipinas, creada por decreto de 1 de diciembre del año último.

Otro decreto del ministerio de Ultramar declara cesante con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Federico Hoppe, ministro de la sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino.

La Gaceta de hoy publica una orden del ministerio de Hacienda haciendo varias previsiones sobre la imposición del 10 por 100 de descuento, sin perjuicio de lo que manden las Cortes. Dicen las previsiones:

Primera. Que el impuesto del referido 10 por 100 ha de recaer:

1.º Sobre la dotación y haberes de la sección 1.ª del presupuesto vigente.

2.º Sobre las cantidades que el Tesoro abona en concepto de cargas de justicia.

3.º Sobre los haberes, sueldos, asignaciones, comisiones y premios que devenguen las clases activas y pasivas que dependen del Tesoro.

4.º Sobre las rentas que perciben los acreedores de las provincias y de los municipios a virtud de emisiones legalmente autorizadas.

5.º Sobre los haberes, sueldos y asignaciones que devenguen los funcionarios y clases remuneradas en cualquier concepto por los presupuestos provinciales y municipales.

6.º Sobre los beneficios que se distribuyan por dividendos, repartos, otros medios entre los accionistas de los bancos, sociedades y compañías de todas las clases no fabriles, constituidas con apropiación del gobierno, deducida la parte de beneficios que proceda de intereses de fondos públicos gravados con el 5 por 100.

7.º Sobre las rentas que perciben los acreedores de las mismas sociedades por intereses de obligaciones ó en conceptos talogos, entendiéndose exceptuadas las emitidas por las compañías de ferrocarriles y concesionarios de canales de aguas.

8.º Sobre los haberes, sueldos ó asignaciones que las sociedades y compañías satisfagan a empleados de nombramiento del gobierno.

9.º Sobre los honorarios que, por razón de sus cargos, perciben los registradores de la propiedad en la forma que respecta del 3 por 100 establece el artículo 7.º de la ley de 1.º de julio de 1869.

Y 10. Sobre las asignaciones del clero, religiosas en clausura y hermanas de la caridad.

Segunda. Que continúe exigiéndose el 3 por 100 sobre los intereses de la Deuda pública interior en los términos en que se viene verificando en virtud de las leyes de presupuestos.

Tercera. Que así mismo continúen exceptuados del impuesto:

1.º Los haberes, sueldos, asignaciones y premios que devengen la clase de tropas del ejército y armada, guardia civil, carabineros y resguardos terrestres y marítimos.

2.º Los intereses de la Deuda exterior y las procedentes de tratados, así como los bonos del Tesoro.

Y 3.º Las imposiciones á metálico que se hagan en la Caja de Depósitos por no devengarse ya interés alguno.

Y cuarta. Que para la administración liquidación y cobranza del impuesto del 10 por 100 se consideren vigentes la instrucción provisional de 17 de julio de 1867 y disposiciones aclaratorias dictadas con posterioridad respecto del 3 por 100, en cuanto no se opongan á lo preceptuado en la presente orden.

La caja de Depósitos pagará mañana los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos depositados en la misma, cuyas carpetas de señalamiento llevan los núms. del 1141 al 1241 inclusive, que comprenden 130 depósitos respecto a los primeros, y del 334 al 363, también inclusive, a los segundos.

La tesorería central pagará mañana las carpetas números 35, 36 y 37 de bo-

nos del T. solo amortizados, y las carpetas 674 al 686 de los cupones de bonos del último semestre.

Según los partes recibidos, ayer llovió en Ávila, Cuenca, Guadalajara, Santander, Segovia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

La Gaceta de hoy en su parte no oficial publica la siguiente nota:

«El ministro de la Gobernación recibirá en audiencia pública a todos los martes y sábados, a las seis de la tarde, a cuantas personas tengan que hacerle presente alguna queja acerca de la conducta de los empleados que dependan de su ministerio, y crear oportunamente observaciones de cualquier clase sobre las cuestiones de interés general ó local que se relacionen con los ramos de Gobernación.

Cualquier comunicación por escrito relativa a los más sencillos asuntos será inmediatamente atendida y contestada.

Ninguna pretensión personal para colocación será admitida.

El precio medio d l trigo en el mercado de granos ayer fué de 44-63; y la cebada se vendió de 20 á 22 rs.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión de anoche 8 de febrero.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abriéose á las diez menos cuarto.

El Sr. ORIA autorizado por la mesa preguntó si gobierno lo que se constase sobre los tristes acontecimientos que tenían la sazón lugar en el vecino imperio y si podrían ó no afectar á la política española.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Los sucesos á que se refiere el Sr. Oria no tienen la gravedad que se supone, y si tanto no tener aquí el parte teográfico que la recibido el gobierno, para poder leer á la Cámara. Lo que ha ocurrido es que esta mañana, a eso de las once, los agentes del gobierno han ido á prender á Rochefort. Este no opuso resistencia, y acusóse á sus amigos que no la opusieran tampoco; pero alguno de estos no hizo caso, y disparó un revólver contra alguno de los agentes. Esto produjo un tumulto; se cerraron las tiendas; pero antes de haber cerrado, llovió el armero Lefaucheux, fué invadida; se apoderaron de sus armas, y se precipitaron á hacer barricadas, aunque mal hechas, reuniéndose en ellas unos dos ó tres mil hombres, pero habiendo llegado la policía y dos escuadrones de la guardia municipal, los dispersaron, haciendo 200 ó 300 presos, y todo ha terminado. Si para mañana recibe el gobierno nuevos despachos, los pondrá en conocimiento de la Cámara.

Terminado este incidente, se entró en la discusión del presupuesto de gastos generales del Estado; y leído el capítulo 8.º, relativo á los estados mayores de plazas, se abrió discusión acerca de él.

El Sr. RUBIO (D. Federico) combatió el artículo ce surgiendo la existencia de las once capitulaciones generales con igual número de segundos cabos, lo cual, dijo, se explicaba en los tiempos en que la potestad militar lo era todo, pero no en la actualidad, que solo era un anacronismo que se oponía á la marcha del Estado.

Y encareció la necesidad de hacer economías si se quería atender á los intereses del pueblo.

El Sr. PERALTA usó de la palabra en pró, manifestando que como segundo capitulo de la capitulación general de Madrid debía esperar que las obligaciones de este cargo y las de diputado le absorbián completamente el tiempo. Que los segundos cabos, entre otras obligaciones, tenían la de sustituir á los capitanes generales en ausencias y enfermedades, y eran la garantía de la ejecución de las órdenes de aquellas autoridades. Y que se asociaba, sin embargo, á los deseos del señor Rubio para la supresión de los segundos cabos.

El Sr. RUBIO rectificó y se aprobó el art. 8.º

Sin discusión se aprobó el artículo 9.º

«Material de estados mayores de plazas.»

El Sr. RUBIO combatió el capítulo 10. «Personal del cuerpo administrativo del ejército,» esponiendo que la administración militar era excesivamente cara, y permitía, por lo mismo, hacer grandes economías.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que este capítulo estaba reducido á lo estrictamente necesario.

Combatió la idea de que la administración militar fuese una rémora para el ejército; que era necesaria, dijo, en tiempos de paz, y absolutamente dispensable en los de guerra.

El Sr. RUBIO rectificó y se aprobó el art. 8.º

Sin discusión se aprobó el artículo 9.º

«Material de estados mayores de plazas.»

El Sr. RUBIO combatió el capítulo 10. «Personal del cuerpo administrativo del ejército,» esponiendo que la administración militar era excesivamente cara, y permitía, por lo mismo, hacer grandes economías.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que este capítulo estaba reducido á lo estrictamente necesario.

Combatió la idea de que la administración militar fuese una rémora para el ejército; que era necesaria, dijo, en tiempos de paz, y absolutamente dispensable en los de guerra.

El Sr. RUBIO rectificó, habló de ciertas irregularidades en la administración militar.

El señor presidente del CONSEJO contestó que no existían tales irregularidades, y que todos los puestos, perfectamente ordenados, eran absolutamente necesarios.

El Sr. RUBIO dijo que las irregularidades eran de organización.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ, de la comisión, dijo que en la administración militar se habían hecho importantes economías, á pesar de que en la actualidad se ejecutaban casi todos los servicios por administración.

Se aprobó el capítulo 10.

Sin discusión se aprobó el capítulo 11. «Material de las oficinas de administración militar.»

El Sr. MALUQUER combatió el capítulo 12. «Personal de las academias militares y escuelas de herradores y de tiro,» esponiendo que debía suprimirse el capítulo, aplicándose á él los principios de la libertad de enseñanza.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ dijo que no podía aplicarse en absoluto el principio de libertad de enseñanza á los cuerpos educados en ciertas circunstancias, puesto que la enseñanza privada no podía enseñar la práctica al artillero. Que en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia y otros países existían escuelas de aplicación militar. Y que mucho se había adelantado ya en España en libertad de enseñanza, puesto que las escuelas especiales estaban hoy reducidas á los estudios superiores.

Rectificaron los Sres. Maluquer y Lopez Dominguez.

El Sr. RUBIO (D. Federico) consumió el segundo turno en contra.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que las reformas radicales no podían ejecutarse, como vulgarmente se dice, de la noche á la mañana, estando en el ánimo del gobierno la supresión, oportunamente, de las academias militares.

El Sr. DIAZ QUINTERO consumió el tercer turno en contra, esponiendo que los militares destinados en los cuerpos al servicio de su instituto, se dedicaran á la enseñanza.

Se aprobaron los seis artículos del capítulo 12.

El Sr. RAMOS CALDERON pidió explicaciones sobre la inteligencia del capítulo 13. «Sueldos personales amortizados.»

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ expuso los inconvenientes que ofrecería el que los militares destinados en los cuerpos al servicio de su instituto, se dedicaran á la enseñanza.

Se aprobaron los capítulos 14, 15 y 16.

El Sr. RAMOS CALDERON combatió el capítulo 17. «Subsistencias militares,» manifestando que la economía que resultaba en este capítulo era solo hija del deseo de que no se elevara el precio de los artículos.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ lo explicó por los grados superiores de los oficiales de los cuerpos facultativos. Y se aprobó el art. 13.

Sin discusión se aprobaron los capítulos 14, 15 y 16.

El Sr. RAMOS CALDERON combatió el capítulo 17. «Subsistencias militares,» manifestando que la economía que resultaba en este capítulo era solo hija del deseo de que no se elevara el precio de los artículos.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ expuso que se había calculado con los datos necesarios, sin que pudiera asegurarse que no sufrirían variación los precios de las subsistencias.

Se aprobó el capítulo 17.

Sin discusión se aprobó el cap. 18.

El Sr. RAMOS CALDERON observó que no se explicaba el gasto ni la cantidad del cap. 18, habiéndose suprimido la cría caballar.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ expuso que la venta acordada de los caballos semestrales no podía verificarse en un día.

El señor ministro de la GUERRA manifestó que antes de llevar á efecto la supresión de la cría caballar, debía conocer si la industria particular daba los resultados necesarios para esta atención.

Se aprobó el capítulo 19.

Sin discusión se aprobó el cap. 20.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ apoyó una enmienda al capítulo 21. «Personal de sanidad militar, eclesiástico, de hospitales y practicantes á extinguir.»

El señor presidente del CONSEJO manifestó que la reforma de hospitales pendiente de la instrucción de un expediente que seguía sus trámites en el ministerio de la Guerra, y que oportunamente traería á las Cortes la reforma oportuna, si era conveniente ejecutarla.

Y defendió el régimen y la organización de los hospitales militares, en donde la mortalidad era menor que en los civiles.

Después de ligeras indicaciones de los Sres. Ramos Calderon y Rubio, contestadas por el Sr. Lopez Dominguez, se aprobó el art. 21.

Sin discusión se aprobaron hasta el artículo 26 inclusive.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Se leyó, revisado por la comisión de corrección de estilo, declaró conforme con lo acordado y aprobó definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de 1870.

Se leyó y pasó á la comisión una enmienda del Sr. Castellar al capítulo 31 de la sección enarbolada del presupuesto.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y media.

Desde el 13 del actual verá la luz pública en Zaragoza un nuevo periódico carlista titulado la Concordia.

El Sr. RUBIO rectificó, habló de ciertas irregularidades en la administración militar.

El señor presidente del CONSEJO contestó que no existían tales irregularidades, y que todos los puestos, perfectamente ordenados, eran absolutamente necesarios.

El Sr. RUBIO dijo que las irregularidades eran de organización.

La caja de Depósitos pagará mañana los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos depositados en la misma, cuyas carpetas de señalamiento llevan los núms. del 1141 al 1241 inclusive, que comprenden 130 depósitos respecto a los primeros, y del 334 al 363, también inclusive, a los segundos

Inspiraba verse allí la hicieron desmayarse de nuevo.

El joven médico se dedicó especialmente a curar a la ex-corista; pero el pobre ha contraido a causa de esto una enfermedad peligrosa llamada matrimonio, que le ha puesto a las puertas de la vita.

Hoy viven ambos contentos y robustos.

### TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8 (a las cuatro de la tarde).

En todos los arrabales la agitación es muy grande y se teme que estallen graves desórdenes al anochecer.

La guardia municipal y la caballería han tenido 15 ó 20 hombres heridos por pedradas.

Grupos numerosísimos, compuestos en su mayoría de obreros y de mujeres, se estacionan delante del palacio del Cuerpo legislativo.

La plaza de la Concordia y los Campos Elíseos están ocupados por fuerzas numerosas de caballería. Toda circulación es imposible.

La candidatura de D. Isaac Pereira ha fracasado en Carcassonne, siendo elegido diputado el señor Madiot.

Londres, 8. Ledru Rollin sigue enfermo y ha aplazado indefinidamente su vuelta a Francia.

Paris, 8 (a las nueve y diez minutos de la noche).

Gran animación en los boulevares, pero sin que haya estallado hasta ahora el menor desorden.

El gobierno ha tomado grandes precauciones para prevenir la lucha en los barrios de Belleville y Monimontaut donde los alborotadores permanecen en actitud amenazadora. En estos puntos están acampadas fuerzas numerosas.

Todos los redactores del periódico la «Marsellesa», incluso el Sr. Fontvieille, han sido llevados a la cárcel.

Paris, 8.

Siguen las precauciones militares. Las tropas están consignadas en sus cuarteles y numerosas patrullas de caballería recorren el barrio de Belleville y algunos otros.

Hablase del cardenal Bonaparte para reemplazar en el arzobispado de Lyon al cardenal de Bonald.

No tienen importancia las huelgas que han estallado en el departamento de la Nievre.

Viena 8.

Asegúrase que el príncipe de Montenegro ha recibido estos últimos días por la frontera de Dalmacia un gran número de fusiles perfeccionados y municiones de guerra.

Las comunicaciones son difíciles porque nieves abundantes han caído en las montañas.

La Servia y la Bulgaria siguen perfectamente tranquilas.

Paris, 8.

Tranquilidad restablecida y el centro de Paris ha recobrado su aspecto de costumbre.

Las cargas de caballería han ocasionado cierto número de heridos.

El gobierno se ha opuesto a que abrase la artillería.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español, a 22 1/2.  
El 3 por 100 esterior id., a 26 5/8.  
El 3 por 100 francés, a 73-25.  
El 4 1/2 por 100 id., a 103-50.

Londres 8. Consolidados ingleses, de 92 1/2 a 98.-Fábrica.

Los sucesos de Paris, aunque breves, han sido sangrientos. Parece que una barricada del boulevard Sebastopol hizo gran resistencia y que la artillería iba a luchar contra ella cuando se presentó el Sr. Emilio Ollivier y mandó que no se rompiera el fuego de artillería. Los co-raceros parecen que han sido los que han tomado una parte más activa en la dispersión de los alborotadores.

Se seguían haciendo prisiones.

Aunque nada puede saberse todavía con seguridad, empieza a hablarse de los medios que se fijan en el proyecto de ley que en breve se presentará a las Cortes para la sustitución de las quintas.

Dícese que se fija la obligación de que todos los españoles a la edad de veinte años sean soldados; que se fijarán en cierto veinte mil hombres la fuerza total del ejército y las Cortes determinarán todos los años la que ha de estar en activo servicio, tipo que será de 80000 hombres; que el servicio activo se sacará por sortejo de los jóvenes de dicha edad de veinte años, y aquellos a quienes no quieren la suerte de ser soldado activo quedarán formando una reserva que recibirán también la instrucción militar; que se suprime la redención, pero se admite la sustitución de hombre por hombre con un reglamento especial para evitar los inconvenientes que antes tenía; y que el tiempo de servicio será cuatro años en el ejército activo y dos en la reserva que se formará con los soldados cumplidos, de modo que habrá dos reservas, una de veteranos y otra de los bisonos, excedentes del ejército activo.

Anoche a las altas horas se recibió un telegrama del Sr. Olózaga, embajador de España en París, fechado a las diez de la noche, y anunciendo que aquella capital había vuelto a recobrar su aspecto.

habitual, y que los boulevares y calles estaban muy concurridos.

Se había mandado prender a Flourens, el que hizo los primeros disparos con un revolver; pero no se le había podido encontrar.

Comisiones del comercio y de la clase obrera se habían presentado al gobierno ofreciéndole su apoyo en favor del orden público.

Ha salido para los baños de Alhama de Aragón el primer actor D. Juan Catalina.

Anoche se puso en escena en el teatro Español el drama en cuatro actos titulado «Luis XI», estando encargado del papel de protagonista el Sr. Valero. La justa reputación de este artista y los señalamientos triunfos que siempre ha obtenido en dicha obra, nos excusan de dedicarle nuevos elogios.

El Sr. Ruiz Zorrilla no solo ha renunciado a los 6000 duros que tiene de asignación la presidencia de la Asamblea, sino que ha hecho muchas economías, y ha dispuesto que los servicios y suministros que ocasionan gastos en la casa se hagan por subasta.

El vendaval de anoche ha inutilizado una gran parte de las líneas. En la de Aranjuez habían sido derribados muchos postes. También la línea del Norte había sufrido averías de consideración.

Las noticias telegráficas particulares á que anoche nos referímos al dar la noticia que circuló de haber sido detenido por los alborotadores de Paris, Emilio Ollivier, no han resultado ciertas. Lo que si parece evidente es que el presidente del Consejo de ministros de Francia al acercarse a los amotinados fué envuelto por las turbas, circunstancia que ha servido de base sin duda al rumor de su prisión.

Ayer se distribuyó a los señores diputados una exposición impresa que los jefes y oficiales de ejército retirados en la provincia de Granada han elevado al gobierno, pidiendo que se les abonen los seis meses que les adeudan y por cuya falta se ven reducidos á la miseria.

Continúa la agitación entre los obreros de Inglaterra. Han ocurrido ya dos huelgas.

En París ha empezado a publicarse un periódico titulado la «Miseria». El primer artículo se titula «Hambre y el último Límosna».

Dice el «Telégrafo Autógrafo»:

«Hay quien atribuye al viaje hecho á Méjico por un comisionado de los Estados Unidos, el estado actual de perturbación de aquel país, y quien asegura que este mismo comisionado ha salido para Cuba. Ignoramos el fundamento de esta noticia.»

Alejandro Dumas, hijo, ha visitado á nuestro compatriota el pintor Fortuny, para invitarle, á nombre de la princesa Matilde, á las reuniones artísticas que da esta señora.

Anteanoche se reunieron en el ayuntamiento de esta capital, todas las personas que formaron los tribunales de exámenes verificados en las escuelas públicas de Madrid en diciembre del año anterior. El Sr. Galdo dió las gracias á todas las personas allí reunidas, por la cooperación que habían prestado al ayuntamiento en los exámenes últimos, y después manifestó que el principal objeto de la convocatoria era para nombrar una comisión que, examinando las diferentes actas de los tribunales, pudieran apreciar los adelantos de la educación, premiar á los profesores que se creyera merecían esta distinción, y castigar, si quería no fuera con otra pena que con la de no mencionarlos, á los maestros que se creyera no habían cumplido como se debe con la sagrada misión confiada á su cuidado.

El Sr. Galdo manifestó los buenos deseos que animan al ayuntamiento en favor de la instrucción, puesto que su constante anhelo consiste en elevar la instrucción primaria á toda la altura que reclaman nuestro país y el espíritu de la época. Dijo también que en la Memoria que se redactase, creía deberían indicarse los medios de realizar mas fácilmente estos deseos del municipio, y reclamó el auxilio de todos los presentes; y terminó diciendo que los premios á los maestros se distribuirían en una solemnidad.

Las palabras del Sr. Galdo produjeron el mejor efecto en los concurrentes, y se distinguieron las Sres. Balbin y Uquera, Fernández y González (D. Francisco) y doña Faustina Sez de Melgar, para redactar esta Memoria.

La asociación de propietarios de Madrid ha presentado á la consideración de las Cortes en la exposición de que hemos hablado hace pocos días, las siguientes resoluciones:

1.º Que se declare cuál es desde 1.º de enero la legalidad vigente común para la administración pública y para los contribuyentes en materia de ingresos y de impuestos.

2.º Que si se aplican al Estado los recursos, se deje á las corporaciones populares en la mayor libertad, sin otra cortapisca que la de que no puedan imponer contribuciones directas.

3.º Que no puedan ser gravados nunca con otras cuotas que las que ya vienen satisfaciendo para gastos locales y

provinciales los contribuyentes por la de inmuebles, cultivo y ganadería, subsidio industrial y de comercio.

4.º Que cuando á esto no hubiere lugar, se acuerde que nunca puedan ser gravados dichos contribuyentes, por el concepto de vecinos ó habitantes con residencia fija, con igual cuota á los de los simples vecinos, sino á lo mismo con el 20 por 100 de la que á estos se impone.

5.º Que si las Cortes aprueban el proyecto de ley que se les ha sometido, introduzcan en su articulado variaciones radicales en el sentido de que no se impongan contribuciones ni arbitrios de ninguna clase que tengan por base directa o indirecta la propiedad, el inquilinato, las puertas y ventanas, el alumbrado, el alcantarillado, aceras, empedrado, el subsidio industrial y de comercio, y los gastos sunarios.

6.º Que se exima del recargo para gastos de cobranza y partidas affidadas a todos los que entreguen por trámites anticipados sus cuotas en las depositarias de las municipalidades.

El señor Montero Ríos, ministro de Gracia y Justicia, se ha encargado de llevar las actas de los consejos de ministros.

Se indica para el cargo de jefe del archivo del ministerio de Fomento al distinguido escritor dramático D. Luis de Góngora.

Creamos que todo la prensa elogiará tan acertado nombramiento.

Anoche y en algunos círculos se decía que el buque mercante que conducía al brigadier carlista Polo y otros prisioneros al archipiélago Filipino, había sido abordado por otro buque en que ondeaba el pabellón inglés, obligando al capitán del primero á que le entregase el citado brigadier.

En los centros oficiales no se ha recibido ninguna noticia, y esta circunstancia indica que no es cierto el rumor.

Anoche quedó muy adelantado el proyecto de ley sobre orden público y esta noche volverá á reunirse la comisión con asistencia del Sr. Rivero. El único punto que ofrece dificultades, como hemos dicho antes de hoy, es el relativo á la abolición de la pena de muerte por el delito de sedición.

Hoy ha llegado á Madrid una comisión del ayuntamiento de Zaragoza portadora de una exposición á las Cortes, contra la orden telegráfica que ha dado el ministro de Hacienda á la administración económica de aquella provincia para que ingresen integros en las cajas del Tesoro público todos los fondos que se están recaudando por el cobro de contribuciones, sin que se distraigan ni siquiera los recargos que figuran para atender á los gastos provinciales y municipales.

Ha pasado del ministerio de la Gobernación al ayuntamiento de Madrid una instancia en la que se solicita la autorización para plantear un sistema de telegrafía aplicada á los incendios, por cuyo medio no hay fuego que dure arriba de cinco minutos.

Parece que no se pide subvención alguna.

El auxiliar del ministerio de la Gobernación y conocido periodista D. Vicente Fuenmayor, se ha hecho cargo de la secretaría particular del subsecretario señor Moret, de quien fue discípulo el señor Fuenmayor.

El ministerio de Fomento ha dispuesto se saquen á subasta 334 colecciones de pesos y medidas con destino á los ayuntamientos que comprende la real orden del 7 de agosto de 1863.

De momento á otro comenzarán los estudios de una vía férrea entre Játiva y Muro.

En casa de la señora condesa de Vilches, donde tienen efecto de cuando en cuando reuniones dramáticas, se va á poner en escena un lindo proverbio que para la señora condesa está escrito en el Sr. López Ayala.

El domingo proximo tomarán parte en la sesión pública de las conferencias dominicales de la universidad, los señores Pi Margall y Canalejas y Casas.

El 20 empezarán en el parque de Madrid las carreras de velocipedos, cuyos productos se destinan en parte a los establecimientos de beneficencia. La escuela preparatoria de ensayos está establecida en el jardín del Buen Retiro.

D. Vicente Torres González ha publicado un extenso folleto que se titula «La cuestión de Hacienda», y en el cual se presenta como la única solución la que se funde en los eternos principios del derecho.

Varios vecinos de Málaga han firmado una exposición dirigida al señor ministro, pidiéndole que negocie con el gobierno de la Gran Bretaña la devolución de Gibraltar á España, comprometiéndose los firmantes á iniciar y llevar á cabo una suscripción nacional, si para recuperar á Gibraltar es necesario hacer algún sacrificio pecuniario.

La academia de Medicina, fiel á la misión que se ha impuesto de contribuir por cuántos medios están á su alcance, á la ilustración de la juventud, celebrará mañana jueves, á las 8 1/2 de la noche,

che, en su local calle de Cedaceros, 13, la primera sesión literaria del presente año académico, en la cual tomarán parte los Sres. Capdevila y Calvo, sobre el tema relativo á hospitales. La entrada á estas sesiones es libre.

La comisión de actas ha aprobado en su reunión de ayer las de Murcia, Valencia y Huelva, proponiendo la admisión del canónigo Torres, el Sr. Cervera y el general Milans.

El Sr. Suárez y Capdevila se ha establecido en Cete, Francia.

Dice una carta de la Habana:

«El cuerpo de voluntarios franceses ha recibido su armamento. Los americanos y los alemanes lo habían recibido ya. Yo los estoy dispuestos a prestar sus servicios cuando quiera que sean necesarios. Es de esperar que no se necesitarán, pero tomen nota de esto los periodistas extranjeros cuando hablen de nuestra causa.»

Esta madrugada ha fallecido doña Carmen Romero, esposa del maestro compositor D. Bautista Saldoni, á quien acompañamos en su sentimiento por esa irreparable pérdida.

Hoy ha debido llegar á Madrid el comandante general de Navarra D. Domingo Moriones, que viene á conferencias con el señor ministro de la Guerra sobre el estado de aquella provincia, donde el elemento carlista toma mayores brotes cada día.

Ha sido agraciado con una encomienda de número de Isabel la Católica, el Sr. D. Gregorio Zubia y Olaño, representante de la diputación foral de Navarra.

Una de las principales casas de comisión de París ha encargado fabricar por orden de uno de sus corresponsales de la Habana, gran número de botones de manillas con los retratos de los generales Caballero de Rodas yconde de Balmaseda, que tan buenos servicios han prestado á la causa de la nacionalidad de la isla de Cuba.

El ministro de la Guerra francés, contestando á una interpelación de Rochefort sobre la libertad en África á algunos soldados que asistieron a reuniones públicas, ha dicho energicamente que las clases militares, ni pueden ni deben mezclarse en política.

En la presente semana se verificará en el teatro de la Zarzuela el beneficio del aplaudido tenor Sr. Sanz, poniéndose en escena las zarzuelas «Marina» y el «Postillon de la Rioja».

En el baile que mañana tendrá lugar en el teatro del Circo, cantarán las coristas de los Buñols Arderius algunos coros arreglados las zarzuelas que mas éxito han tenido en aquel teatro.

Por gestiones del diputado á Cortes Sr. Soto se van á enviar bibliotecas de las colecciónadas por la dirección de Instrucción Pública, á los ayuntamientos de Carballedo, Cea, Maside, Rivadavia y otros pueblos de la provincia de Orense.

Los diputados Sres. Pello y Torres Mená, como iniciadores de la idea de que las Cortes Constituyentes disientan y aprueben un Código rural, van á reunir á algunos otros diputados que se asocian á su propósito, con objeto de redactar y presentar cuanto antes el proyecto á las Cortes.

El «Telégrafo Autógrafo» desmiente, y hace bien, la noticia de que el gobierno español estaba en tratos con los Estados Unidos para la venta de la isla de Cuba. Esta noticia, que publican varios periódicos de París, carece absolutamente de fundamento.

El periódico rojo la «Marsellesa» publica en su número llegado hoy, un artículo dando como seguro el reconocimiento de los insurrectos de Cuba por los Estados Unidos.

La «Marsellesa» se equivoca.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

cedente de Sancti-Espíritus. Despues de algunos días de descanso, salió otra vez, no se sabe para dónde, pero se supone que será para operar en combinación con Pueblo.

La fragata española blindada *Victoria* y la *Lealtad* saldrán el lunes para Nueva York.

Habana, 23.

Hoy se pasó revista a 10000 voluntarios.

La legión de voluntarios alemanes y americanos se presentó ayer por primera vez. Dejó admirados a todos por su magnífica apariencia.

El capitán general espidió una proclama aboliendo la contribución directa en toda la isla. Las entradas de la duana bastan para cubrir los gastos. Con la recta administración establecida en este ramo se han triplicado los productos.

Las noticias de Puerto Rico alcanzan al 11. Los ingenuos habían principiado a azufre, había llene abundante y regia a antigua tarifa.

Las de Santo Domingo alcanzan al 10. Los revolucionarios han decidido moverse hacia el interior de la isla. Baez temía una invasión por parte de los hayanos. Las fuerzas de Cabral estaban estacionadas en el sureste.

Se daba como cosa hecha el traspaso de la bahía de Samaná a los Estados Unidos.

De Jamaica, se han recibido noticias hasta el 18. El gobierno tiene un soberano considerable y las contribuciones del año que viene se reducirán de un modo notable.

Las de Caracas alcanzan al 8. Había habido varios encuentros entre las guerrillas y las tropas del gobierno. El dinero escaseaba y el comercio estaba paralizado. El Sr. Paul ha sido nombrado ministro en Washington.

Ayer tarde fué herido y murió poco después, un individuo llamado Victoriano Iglesias. El agresor, joven de 21 años, fué preso y según se dice, no negó su crimen. Este suceso ocurrió en la noche de la Primavera. En las fueras de Petare hubo otra reyerta de la que resultó otro herido que se cree haya muerto ya.

Dicose que el Sr. Gasset no acepta el destino de ministro del tribunal de Cuenca.

Dicose que en una reunión de carlistas celebrada en Bayona, se ha acordado publicar un periódico que presentará a D. Carlos como candidato al trono en programa liberal.

Mañana seguirá la discusion de arbitrios municipales. Cuando concluya esta discusion, dentro de un par de días, entrará en la del suplicatorio del señor arzobispo de Santiago. Por la noche continuará la discusion de presupuestos.

Ha sido nombrado contador de la aduana de Vigo D. Alonso María Lardín, visto primero de la de Palma, y para esta plaza, por elección, y en comisión, don Narciso Sanz y Fernández, administrador cesante de la de La Junquera.

Por el ministerio de Fomento se ha encargado al presidente de la academia de San Fernando para que desime la persona que en concepto de la indicada corporación puea llevar a cabo la ejecución de la medalla conmemorativa del congreso de Vergara.

Ha sido nombrado auxiliar del observatorio astronómico de Madrid D. Eduardo Leon.

La empresa del canal del Esla ha obtenido dos años de prórroga para terminar las obras del mismo.

Han sido elegidos para llenar las dos plazas de número vacantes en la academia de ciencias morales y políticas, los Sres. D. Manuel Alonso Martínez y D. Pedro Felipe Monlau.

Se ha habilitado la playa de Moncofar, provincia de Castellón, para la exportación de frutos y efectos del país, enviándose la documentación por la aduana de Burriana.

El ministerio de Hacienda ha significado al de Gracia y Justicia la necesidad de que por el mismo se adopte una medida para que los registradores de la propiedad no se nieguen, como alguno lo ha verificado, a inscribir los censos redimidos en que no constan la medida y límites de las fincas que les sirven de hipoteca, puesto que con dicha negativa se entorpece la desamortización.

Ha sido nombrado subdirector en la administración económica de Albacete, D. Santos López Pelegrín.

En los círculos políticos y aun en los pasillos del Congreso ha sido hoy objeto de discusiones la interpretación que debe darse al caso 3º del artículo 38 de la Constitución, en el que se dispone que el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas corresponde a las Cortés, sin que el nombramiento pueda recaer en ningún senador ni diputado. El origen de estos debates era el decreto que hoy publica la *Gaceta* declarando cesante al Sr. Hoppe, ministro de la sala de Indias en el tribunal de Cuentas, y la indicación que se hace de la persona designada para sustituirle.

Ha sido recibido por el señor ministro de la Guerra el comandante graduado, capitán de infantería D. Patricio Morales, autor del proyecto de reorganización del ejército que tan favorable acogida ha merecido en la junta celebrada en Zaragoza por las comisiones de las armas y de las corporaciones civiles, bajo la presidencia del capitán general del distrito. Parece que mañana se dará lectura del proyecto en el ministerio de la Guerra ante una comisión nombrada al efecto, con asistencia del autor.

Por el ministerio de Hacienda se ha cedido al de Fomento para su conservación, como encargado de todo lo relativo a bellas artes, el museo Nacional de Pinturas.

Ha llegado a Madrid el diputado de la minoría republicana Sr. Ferrer y Garcés.

En el camino de Oso de la Vega a Villanueva, provincia de Cuenca, se han encontrado los cadáveres de dos tratantes de telas, que habían sido sorprendidos y asesinados. En poco tiempo ya son seis los asesinatos que se han cometido en aquellos pueblos, y con esto motivo es grande la alarma que existe entre los vecinos honrados y pacíficos.

Esta mañana se arrojó por la ventana de un piso cuarto de la calle d' Mediola, dia Grande, una anciana de 62 años de edad, quedando muerta en el acto. El juzgado del distrito empezó a instruir las diligencias oportunas. Esta anciana tenía una pensión de seis reales diarios, y parecía que habitaba sola, ignorándose las causas que hayan podido dar origen a la desgracia.

El señor Rivas y Valenzuela ha remitido a las Cortés para repartirlos entre los diputados, trescientos ejemplares de los proyectos de presupuestos generales del Estado, de que es autor.

Los profesores del cuerpo facultativo de beneficencia municipal de Madrid asistieron ayer a domicilio a 968 enfermos y dieron de alta a 18. En las seis casas de socorro fueron auxiliados 31 accidentados.

En la noche del sábado próximo saldrán para Andalucía a unirse con el Reiente, los señores Sagasta, Milans del Bosch, Ardanaz, Alvarez y Llano y Persi. El Sr. Silvela ha escusado su asistencia por motivos de salud y por no querer abandonar las tareas parlamentarias.

Esta tarde se ha constituido la comisión que entiende en los cuatro últimos proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda, sobre conversión, presas, suministros, etc., y ha elegido presidente al Sr. Ruiz Gómez y secretario al Sr. Bañón. La comisión se propone estudiar con gran detenimiento estos proyectos.

Esta tarde se ha presentado a las Cortés una enmienda al capítulo 13, art. 1º de Gobernación, para aumentar el sueldo a los empleados de telégrafos, en esta forma:

69 oficiales a 3000 pesetas.....	297000
199 auxiliares a 2500.....	497500
380 telegrafistas primeros a 2000.....	778000
400 telegrafistas segundos a 1500.....	613'00
Total.....	2.063'000

Importa en la actualidad: 1.637'250

Aumento que se pide.... 438'750

Firman esta enmienda los Sres. Moya, Corral, Bastida, Balaguer, Pascual, Torres Mena y García Briz.

Parece que el día 13 del corriente mes es el señalado para inaugurar las obras de la importante línea de ferro-carril de Villena a Alcoy, cuya construcción verificará una compañía formada en Londres al efecto, bajo las garantías y facilidades que la ofrecen las disposiciones de la ley de obras públicas vigente.

El Sr. D. Antonio Valles y Pablos ha presentado la dimisión de primer comandante del batallón primero de la Audiencia, la que no ha sido admitida por el comandante general de las fuerzas populares.

Los carlistas, por recomendación del comité de Madrid, presentan la candidatura de D. Valentín Gómez, redactor del *Pensamiento Español*, por la circunscripción de Calatayud.

En el mes actual quedarán entregados a todos los batallones de cazadores el nuevo fusil del sistema Berdan.

Hoy se ha recibido en Madrid el correo de Filipinas. No ocurría novedad.

El profesor de medicina D. Cesáreo Fernández Losada ha sido propuesto al ministro de Estado por el de Fomento para una gran cruz de Isabel la Católica.

Hoy ha dado principio en la audiencia de este territorio la vista de la causa seguida a D. Lucio Dueñas, cura económico que fué de Alcalabén, a cuyo acto no ha asistido el procesado por no haber llegado aun a Madrid.

El Sr. Chacon ha presentado una enmienda al presupuesto del ministerio de Fomento para que se acuerde la construcción de las carreteras de Granada a Alhama, de Alhama a Loja y de Alhama a Vélez Málaga.

Acaba de publicarse la edición de febrero de la *Guía oficial de los ferro-carriles*, publicación indispensable a los viajeros y cuyo éxito es cada día mayor. Objeto de constantes mejoras, contiene hoy, además de los servicios de todas las líneas ferroviarias de la península, noticias muy detalladas sobre los servicios marítimos de las grandes compañías nacionales y extranjeras. La dirección de la *Guía oficial de los ferro-carriles*, cuyo título no debe confundirse con imitaciones que nadie tienen que ver con ella, no omite, gasto para poneresta publicación a la altura de las mejores de su género, y está preparando un importante trabajo sobre las líneas extranjeras, que empezará a publicarse muy en breve, sin que se aumente el precio.

Han sido destinados al negociado de la prensa en el ministerio de la Gobernación, los periodistas Sres. Romero, Gil Sanz y Perillán Buxó, empleados que eran en la misma secretaría.

No es cierto, como ha asegurado la *Epocha* en un artículo que ha publicado sobre acusaciones, que desde la revolución acá se hayan acuñado 70 millones, ni bastante menos. No es cierto tampoco que se haya dado la última paga en monedas de cinco pesetas, pues solo se han

No es cierto como indica el *Certamen* que se haya devuelto la fianza de más de cuarenta millones que como garantía del contrato de recaudación de contribuciones hasta fin de junio último, tenía prestada la sociedad de Crédito Comercial. Lo que hay de verdad, según se nos dice, es que coincide aproximadamente el débito que resulta, que será de unos cuarenta millones, no calore, y no habiendo motivo ni justicia para retener el todo de la fianza, el Sr. ministro de Hacienda dispuso la devolución de parte de los valores que constituyen aquella; pero llevando quizás a términos exagerados su prevision, nosolo ha conservado efectos suficientes para realizar el completo del débito, sino que ha conservado mucho mas de la cantidad de cuarenta millones que se suponen devueltos, ó lo que es lo mismo, integra esta parte de la fianza para responder a esos expedientes a que alude el *Certamen* y a cualquier otra responsabilidad.

Continúa generalizándose la idea entre los diputados de la mayoría de elegir vice-presidente al señor marqués de Peñalveres en la vacante del Sr. Cantero.

Parece que el gobierno de los Estados Unidos ha oficiado a su representante en España, Sr. Sikles, pidiendo nuevos datos acerca de las gestiones practicadas cerca del gobierno español cuando la nota presentada por dicho representante el verano último, nota que retiró des- pues.

No es cierto, según aseguran personas que deben saberlo, que se haya acordado en Consejo, como ha dicho un periódico, suprimir el descuento á las clases militares, ni se cree que haya dificultades para llevar a cabo esta medida general.

Ha salido para Jerez en uso de licencia el comandante de infantería D. Angel Gonzalez Nandín, ayudante del presidente del Consejo de ministros.

En la próxima semana se cambiará el armamento á los batallones de cazadores de Arapiles y Mendigorría por el del sistema Berdan.

En la reunión celebrada ayer por la academia de San Fernando, quedó hecho el nombramiento de académico correspondiente en Roma á favor del conocido pintor D. Eduardo Rosales.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido: el de 60000 escudos á Barcelona, el de 20000 á Madrid, el de 10000 á Santander, y los de 10000 á Sevilla, Valencia, Madrid, Cádiz, Alcira, Barcelona, Murcia, Utrera, San Sebastián y Santander.

Hoy se ha entregado el nuevo armamento del sistema Berdan al batallón de cazadores de Figueras.

Ha llegado a Madrid el coronel del regimiento de infantería del Rey, que se halla en Valencia, á donde regresará muy en breve.

Hoy han quedado en las Cortés, remitidas por el ministerio de la Gobernación, las actas de Madrid, Avilés y Liria.

El Sr. Bueno (D. J. A.) ha presentado una enmienda al presupuesto de Fomento, para que de la cantidad consignada para carreteras se dedique la parte necesaria a la que pertenece la Venta de la Culebrina, en Sevilla, término en Villanueva de la Serena.

El general Caballero de Rodas, según noticias, sigue molestado de los dolores de una pierna que le aquejan a consecuencia de antiguas heridas.

No es cierto, como ha asegurado la *Epocha* en un artículo que ha publicado sobre acusaciones, que desde la revolución acá se hayan acuñado 70 millones, ni bastante menos. No es cierto tampoco que se haya dado la última paga en monedas de cinco pesetas, pues solo se han

dado millón y medio de reales y la paga asciende á 16; y no es cierto tampoco, según se nos dice, que la fundición haya dado millón y medio de beneficio al Erario.

Mañana a las nueve y media de la noche se reunirá la comisión de aranceles notariales.

Esta noche se reunirá la comisión que entiende en los proyectos de Gracia y Justicia.

Los diputados por Lugo se han acercado hoy al ministro de Hacienda con igual objeto que lo hicieron ayer los de la Coruña y Málaga, obteniendo igual contestación del señor ministro.

Se ha comunicado hoy a las Cortés el nombramiento del diputado león, don Santiago Franco Alonso, para presidente de la comisión de límites entre Portugal y España, con el carácter de ministro residente. Este nombramiento le sujetará a reelección.

El Sr. Franco Alonso había sido ya cónsul general con la categoría de encargado de negocios, y llevaba 14 años de cesante.

El diputado por Astorga D. Manuel Vicente García, ha sido ascendido á oficial primero de la dirección del Registro de la propiedad.

Las noticias de París recibidas á última hora dicen que reina ya la mayor tranquilidad en la capital de Francia.

En el presupuesto de las Cortés que se discutirá un día de estos en sesión secreta, ha hecho el presidente 20000 duros de economía.

## BOLSA DE MADRID DEL DÍA 9.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS		Varia...
	DEL 8	DEL 9.	
3 consolidado.....	23-45	23-30	5
Id. pequeños.....	23-35	24-00	45
Id. fin corriente.....	23-30	00-00	1
Id. esterior.....	00-00	00-00	1
3 proced. diferido.....	23-23	23-25	1
Id. fin de mes.....	00-00	00-00	1
Deuda material...	20-73	20-00	1
Id. personal.....	99-40	99-40	1
Bill. hipotecarios.....	91-50	91-50	1
Banko de España.....	133-00	133-00	1
Bonos del Tesoro.....	62-10	62-10	1
FERRO-CARRILES.			
Obligaciones 2000.....	43-30	43-30	1
Id. nuevas.....	42-28	42-30	25
Id. de 2000.....	00-00	00-00	1

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 10.—Santa Escrivá y San Guillermo, confesor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido, donde se celebrará a Santa Escolástica con misa mayor y sermon y por la tarde procesión de reserva.—En San Isidro, San Pedro, San Andrés, San Ginés y en Sant. Catalina habrá misa cantada con manifestación.—Por la noche abrá ejercicios en italiani, San Ignacio y oratorios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés, ó de la Vida en Santiago.

## ANUNCIOS

EN LA CALLE DE JACOMETREZO, 57, 3º derecha, se hacen y componen sombreritos de paja y de terciopelo para niñas, y se confeccionan vestidos y vestidos para señoras y niñas, a precios económicos.

LOS MEJORES JAMONES AVILESES se venden a 3 rs. libra por piezas y un gran surtido de longaniza gallega a 4 reales y medio libra. Pez, 12, ultramarinos.

SE VENDE UNA CAMA DORADA DE Matrimonio. En la calle de Pelayo, 70, entresuelo derecha, darán razón.

ALMONEDA DE ARMARIOS Y LIBRERÍAS, calle de San Miguel 19, duplicado, principal izquierda.

**ALMONEDA.**  
Hay de venta alhajas, ropas y muebles usados; todo a precios económicos. Luna, 9, principal.

LIBROS BARATOS: 4000 VOLÚMENES a 2, 4 y 6 rs., y otros variados sumamente baratos. Arenal, 20, librería de P. Rubio.

FOTOGRAFIA IBÉRICA, ALCALÁ, 6 y 8. Precios reducidos.

EN LA CALLE DE HORTALEZA, Número 94, prendaria, se venden ejemplares del *Portafolio de Egipto* y del *Verde Antiguo*.

DEPÓSITO DE ARMAS.  
Ha llegado una nueva remesa de escopetas y revólveres-punal, garantizados, al precio de fábrica.  
Misericordia, 2, entresuelo, frente al Monte de Piedad.

## FOTOGRAFÍA.

Se traspasa una cou todos los enseres situada en el punto más céntrico.  
Darán razón en el almacén de música de Romero, Preciados, num. 1.

EL 5 DEL CORRIENTE SE PERDIERON desde el ministerio de Marina á la calle de la Madera Alta, por las de Torija, Silva y Luna, un sello, una cruz, un ancla y un guardapelo de oro, pendientes de una argolla. Se suplica á quien lo hubiere hallado la devolución, en dicho ministerio, donde se gratificará.

EN LA CALLE DE COLON, 3, TIENDA, se hace almoneda de todos los muebles y efectos existentes. Hay dos sillones de barbero, nuevos, sin estrenar.

SE CEDE UNA HABITACIÓN PARA señora ó caballero. No es casa de huéspedes. Calle de Puerta Cerrada, 9, el portero dará razón.

SE ADMITEN HUÉSPEDES DESDE 3 Sres en adelante. Calle de la Reina, 14, pral. derecha.

LA FE ANTE LA CIENCIA MODERNA; por Mons. De Segur, traducido del francés por A. G. F. Este interesante opúsculo se vende á 2 rs. en Madrid, y á 2 1/2 en provincias. Librerías de Olamendi, viuda de Aguado, Hurtado, Martínez, Guió, Tejado y López. Los pedidos de provincias se dirigirán á D. Miguel Olamendi, Paz, 6, librería, incluyendo en la carta, su valor en sellos sencillos del franquio.

## HOJAS QUÍMICAS PARA HACER CIRCULARES.

Por este sistema se pueden formar reis ó siete ejemplares á la vez, lo cual proporciona una ventaja de tiempo y economía para las casas de comercio. Cada docena de dichas hojas, 48 rs. Están sirviendo para copiar cartas. Tenemos copiadores completos á 40 rs. Almacén de papel de G. González Rodríguez, Carretas, 3, Madrid.

UNA AMA RECIENTE LLEGADA DE SU país, desea encontrar casa para criar. Calle del Olmo, num. 22, portería, darán razón.

ALMACÉN DE LEÑA DE ENCINA superior, a precio de dos y medio reales arroba á domicilio. Plazuela de Navalon, num. 2.

NARCISA GARRIDO, PARIDA DE seis días, desea encontrar donde criar á media leche, ó bien sea para su casa Comadre, 52, cuarto cuarto.

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE de ama de gobierno con un caballero; es de buena familia y tiene personas que la abonen. Calle del Olivo, num. 6 y 8, entresuelo de la izquierda.

MÁS DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Buena-vista, 32, bajo.

SE TRASPASA UN ALMACÉN DE Sagarrigas, espíritus y aceites, con todos sus enseres. En el kiosco de limpiabotas de la Red de San Luis darán razón.



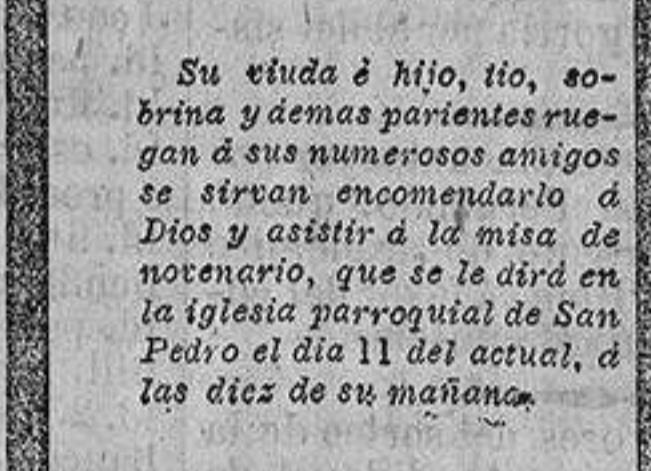
### DON JACOBO GONZALEZ HUET

HUET, coronel graduado, teniente coronel de infantería, caballero profesor del hábito de Santiago, condecorado con varias cruces de distinción por acciones de guerra, ha fallecido en la ciudad de Montilla.



### D. CRISTETO DEL VILLAR Y CORTINES

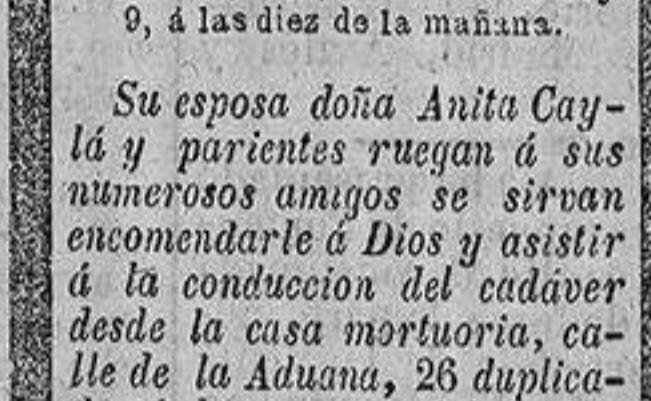
coronel del cuerpo y cuartel de Invalidos, falleció el dia 18 del mes de enero ultimo.



### DON JUAN CASAS Y TARRAGÓ

jefe honorario de administración civil, etc., etc., ha fallecido hoy, 9, á las diez de la mañana.

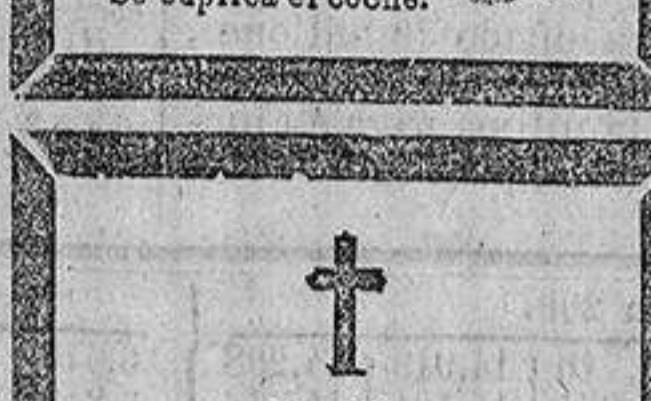
Su esposa doña Anita Caylá y parientes ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encenderle á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Aduana, 26, duplicado, á la sacramental de San Justo el dia 10 del corriente, a las diez y media de su mañana, suplicando á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta dispensen esta falta.



### GASPAR Y ROIG, EDITORES

OBRAS DEL CAPITA MAYNE-REID

ILUSTRADAS CON GRABADOS  
SE HA PUBLICADO

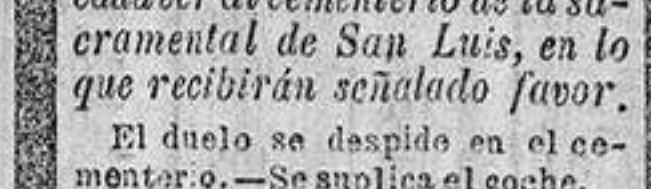


### DOÑA MICAELA ARBIZU DE PINILLA (q. e. p. d.)

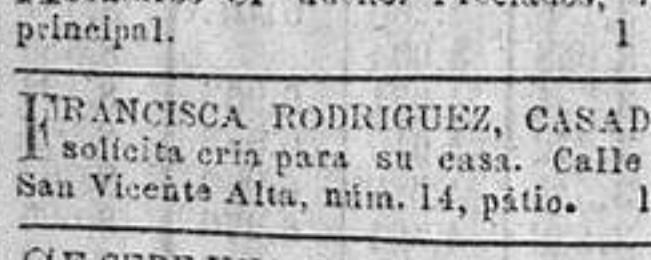
ha fallecido el dia 8 de febrero de 1870.



Su esposo D. José Pinilla, sus hijos, madre política, padre político (ausente), hermana, hermanos políticos, tíos y demás parientes y testamentearios, suplican á sus amigos que la enciendan á Dios y se sirvan asistir á la misa de cuerpo presente y sufragios que por su eterno descanso se han de celebrar el jueves 10, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, y en seguida á la conducción del cadáver al cementerio de la sacramental de San Luis, en lo que recibirán señalado favor.



Una señora deseosa de colocarse de ama de gobierno con un caballero; es de buena familia y tiene personas que la abonen. Calle del Olivo, num. 6 y 8, entresuelo de la izquierda.



Una señora deseosa de colocarse de ama de gobierno con un caballero; es de buena familia y tiene personas que la abonen. Calle del Olivo, num. 6 y 8, entresuelo de la izquierda.



Una señora deseosa de colocarse de ama de gobierno con un caballero; es de buena familia y tiene personas que la abonen. Calle del Olivo, num. 6 y 8, entresuelo de la izquierda.

VINOS.—NUEVAS CLASES SUPERiores y mas baratos. tintos secos ó embocados á un real botella y 16 rs. arroba. Años á 22, 28 y 36. Carriena dulce á 2 1/2 botella y 36 arroba. Lágrima á 3 y 44. Moscatel y garnacha de seis años á 4 y 56. Rancio y tinto de catorce años á 5 y 80. Calle de San Miguel, 15.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París; Hay un comedor tallado, etc., etc. Capellanes, 14 y 18.

ALMONEDA.—CALLE DE HERNAN-CORTÉS, num. 7, principal de la izquierda.

VINO DE VALDEPEÑAS A 5 REALES cajilla, y de la tierra á 4 rs. Calle del Olmo, num. 13.

SE COMPRAS EN EL ACTO CARTAS de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, carpetas de cupones, libranzas del Giro mutuo y papeletas del monte de Piedad. Preciados 13, entreplaza. Establecimiento de préstamos y venta de alhajas.

CABALLERO DE GRACIA, 40, BAJO, se venden, cambian y restauran cuadros de todas escuelas.

SALVADOS DE TRIGO CANDEAL.—Por partidas, 4 1/2 rs. la fanega; mayuelo ordinario, 6 rs. Almacenes, Hortaleza, 40 y Panaderos, 18 y 20.

ALMONEDA DE MUEBLES, SAN LEONARDO, 7, bajo derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, Arco de Santa María, num. 5, cuarto bajo.

LA POSITIVA Y NUEVA VINÍCOLA, Mauchega en competencia, en superior calidad.

Vinos por el propio cosechero, procedentes los de su cosecha de Noblejas, y los demás de Villarrubia, puntos de las bodegas mas acreditadas y mejores vinos de pasto de la Mancha, á 16 rs. arroba y 20 lo año, y á 4 y 5 rs. cuartilla; vino blanco de Yepe, á 16 rs. arroba, y á 4 rs. cuartilla.

Vinagre superior de yema á 3 y medio reales cuartilla.

Los pedidos dirigirse, calle del Molino de Viento, num. 46, esquina á la de Doña Felipe.

De cuartilla en adelante se sirve á domicilio.

CURACION DE LAS GRIETAS DE LOS PECHOS.

Veinticuatro años de experiencia y gran numero de certificaciones de profesores acreditados de esta capital y de provincias, son el mayor elogio que puede hacerse de la pomada del doctor Roncal, cuyos resultados son tan pronto como excelentes.

Depósitos. Madrid, farmacias del doctor Arras, calle de Jacometrezo, y del doctor Ferrari, plazuela de San Ildefonso. Valencia, farmacia del doctor Roncal, y en provincias en las principales farmacias. Pomo, 8 rs.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES del Dr. García.—Curan las afeciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, impotencia, vaídos, mareos, náuseas etc. Madrid, Hortaleza, 9, botica; Valladolid, Dr. Romeo; Valencia, Rivas; Zaragoza, Dr. Esnárciga; San Sebastián, Díez Bonito; Cádiz, Jordan, y Sevilla, Mateos.

EN EL ACTO SE FACILITA UNA O dos pagas á empleados, clases pasivas y reemplazo. Se hace toda clase de negocios. Bordadores, num. 2, 4 y 6, principal.

No se reparten esquelas.

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

OBRAS DEL CAPITA MAYNE-REID

ILUSTRADAS CON GRABADOS.

SE HA PUBLICADO

LOS CAZADORES DE GIRAFAS,

son buenos grabados, á 4 reales en Madrid y 5 en provincias.

Se hallan también de venti al mismo precio las siguientes:

EN EL MAR—WILLIAM EL GRUMETE.—GRANJA DEL DESIERTO.—LOS JOVENES BOERS.

Próximo á publicarse: LOS CAZADORES DE OSOS.

Se remiten al que manda su importe á los editores, calle del Príncipe, num. 4. Madrid.

NUEVO MOLINO MOVIDO AL VAPOR.

PASEO DE SAN RAFAEL, NÚM. 10,

AFUERAS DE LA PUERTA DE FUENCARRAL.

SE MUELLE TRIGO Y OTRAS SEMILLAS

Montado este molino con aparatos todos de moderna construcción y de los mas perfeccionados, presenta los mejores resultados que pueden apreciarse en esta clase de industria; y por las condiciones económicas bajo las que se halla establecido, ofrece seguridad en el cumplimiento de los encargos que se le confían y entrañas importantes.

A LOS CONSUMIDORES DE SAL.

En el gran depósito de este artículo, situado en la calle de Capellanes 10 bajo, propio del dueño y fabricante de varías salinas de la isla de San Fernando (Cádiz), por cuya razón no tiene la competencia con ningún establecimiento de la misma isla, se acaban de hacer rebajas de consideración en los precios, siendo estos aun más arreglados para los que llevan partidas de alguna importancia.

También se contratan cargamentos del mismo género para buques surtidos en la bahía de Cádiz, á precios corrientes en aquella plaza, al contado ó á plazos con garantía.

MAQUINARIA INGLESA.

Máquinas de vapor, fijas, locomóviles, del sistema de Cornwall, para desaguar minas y sacar zafatas, calderas del mismo sistema; tubos de hierro para la conducción de agua y gas; bombas de riego, movidas por caballería ó por vapor; molinos harineros, cernidores, limpiaores, etc., etc., procedentes de las mejores fábricas de Inglaterra. Se proporcionan por su representante en España, Jaime Baché, calle de Luchana, 11 duplicado.

SE COMPRAS PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, titulos de ssas, bonos y cupones. Dirigirse á Manuel Moscúula, calle de la Victoria, num. 7, escritorio.

EN LA CALLE DE MUÑOZ TORRE, num. 7, esquina á la del Barco, se expende carne superior de vaca y cerdo á los precios siguientes:

Carne de vaca con hueso á 16 céntimos libra.

Id. id. sin hueso, á 22.

Id. de cerdo á 18 céntimos libra.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, num. 24, cuarto principal.

SAL DE SAN FERNANDO. Dos Hermanas, 23.

Venta al por mayor y por menor.

Por libras á 3 céntimos.

Por arrobas á 6 rs.

Por quintal á 20.

Pasando de diez quintales á 18 rs.

Se sirven pedidos á domicilio avisando por correo. Los pedidos para las provincias y pueblos comarcanos, diríjanse á D. Manuel Pérez, Dos Hermanas, 23, Madrid.

SE HACE ALMONEDA DE LOS MUEBLES de una casa. Ternera, 4 pral.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, Pizarro, 12 bajo.

SE VENDE UNA CASA NUEVA. Superficie 2000 pies. R